

Nº 8 1173

8 1173



27 MAR 1930

MEMORIA DESCRIPATIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Juan José López Manterola, de nacionalidad española.

Residente en CADIZ.-Avda. López Pinto, 8

por :

“DISPOSITIVO ADAPTABLE A LOS ASIENTOS DE AUTOMOVILES UTILITARIOS, PARA SU UTILIZACION FUERA DEL VEHICULO”.

81173₂₁ MAY.



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un dispositivo adaptable a los asientos independientes de los automóviles llamados utilitarios, tales como los Fiat y Seat "600" y otros en que por sus características resulten de adaptación sin variar fundamentalmente la estructura constructiva de este dispositivo, que permite la utilización de los mencionados asientos fuera del vehículo.
- 5.-
- 10.-

- Los automóviles pequeños crean un problema de espacio cuando se pretende transportar en ellos cualquier elemento cuyo volumen exceda del reducido espacio destinado en estos vehículos, para el equipaje.
- 15.-

- En el caso de transportar en ellos los utensilios clásicos para una partida campestre, tales como mesas, sillas, etc., etc. aunque estos elementos se fabrican generalmente plegables, el problema se agrava, porque si bien estos elementos son de poco peso su volumen aun plegados, excede con mucho a la capacidad del automóvil.
- 20.-

- Teniendo en cuenta las circunstancias concurrentes y observando que en la mayoría de estos automóviles los asientos delanteros son desmontables, se ha llegado a la conclusión de que el problema planteado sería solucionado en gran parte utilizando dichos asientos desmontables suplementándolos ya que estos asientos son generalmente muy bajos por las condiciones del automóvil.
- 25.-

- El presente Modelo de Utilidad es precisamente el suplemento de dichos asientos, que por ser plegable ocupa un espacio mínimo en el interior del automóvil, lo que permite llevarlo siempre en el maletero y acoplado al "capot" del coche y dispo-
- 30.-

81173

MAY 21



ner de él en cualquier momento para su utilización.

35.- Con esto se consigue disponer en todo momento de unas butacas cómodas y confortables para el campo, playa, etc., sin tener que desperdiciar el espacio que ocuparía cualquier tipo de silla portátil, puesto que realmente los asientos son los propios del coche, que o son utilizados como tales en él, o se transforman en confortables butacas para el campo, etc., al sacarlos del coche y acoplarles el presente adaptable.

40.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

45.- En este plano:
Fig. 1ª, perspectiva del suplemento adaptado al asiento.
Fig. 2ª, detalle de la fijación del asiento al soporte.
50.- Fig. 3ª, vista del soporte plegado.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:
55.- (1).-Asiento del automóvil.
(2).-Soporte del asiento.
(3).-Suplemento lateral.
(4).-Barra de refuerzo.
(5).-Plano de acoplamiento.
(6).-Pieza del asiento.
(7).-Arriostramiento.
(8).-Elemento de centrado del arriostramiento.
60.- (9).-Tope posterior.

Se ha escogido como ejemplo, la aplicación del presente dispositivo a los asientos delanteros de un conocido automóvil utilitario, de fabricación Nacional.

Estos asientos (1) son fijados al piso del vehículo por

84173

MAY 6



65.- medio de los acoplamientos (6).

El dispositivo está constituido por dos piezas homólogas formadas por una armadura de tubo o varilla en forma de trapecio con un lado perpendicular a la base y otro inclinado.

70.- Esta armadura queda reforzada por la barra (4), situada en la parte donde gravita en mayor proporción la carga del asiento.

75.- En la base menor del trapecio que forma dicha armadura lateral, va soldada a lo largo de toda ella la platabanda (5) cuyas dimensiones coinciden con la pieza (6) del asiento, y presenta el tope (9) en el extremo posterior para evitar el desplazamiento del asiento hacia atrás.

80.- Cada lateral presenta por el lado de correspondencia una varilla (7), en forma de ángulo, que se une por ambos extremos a las bases por articulación, de forma que es posible abatirla sobre la correspondiente armadura lateral.

Para su aplicación se fija de la forma normal, el asiento a los dos suplementos, encajando y fijando la pieza (6) en la platabanda (5).

85.- Después se acoplan los vértices de las dos piezas abatibles (7) entre sí, para constituir el arriostamiento del suplemento, por medio del pasador (8), de forma que los laterales quedan fijados en posición vertical, con lo que forma una estructura rígida.

90.- En la fig. 3ª se indica su posición para ser guardado mientras no se utilicen, siendo en dicha forma colocados dentro de una bolsa de lona que puede ir acoplada bajo el capot delantero del coche en un espacio mínimo que no reduce la capacidad del mismo.

95.- Describe suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son



susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

100.-

REIVINDICACIONES

105.-

110.-

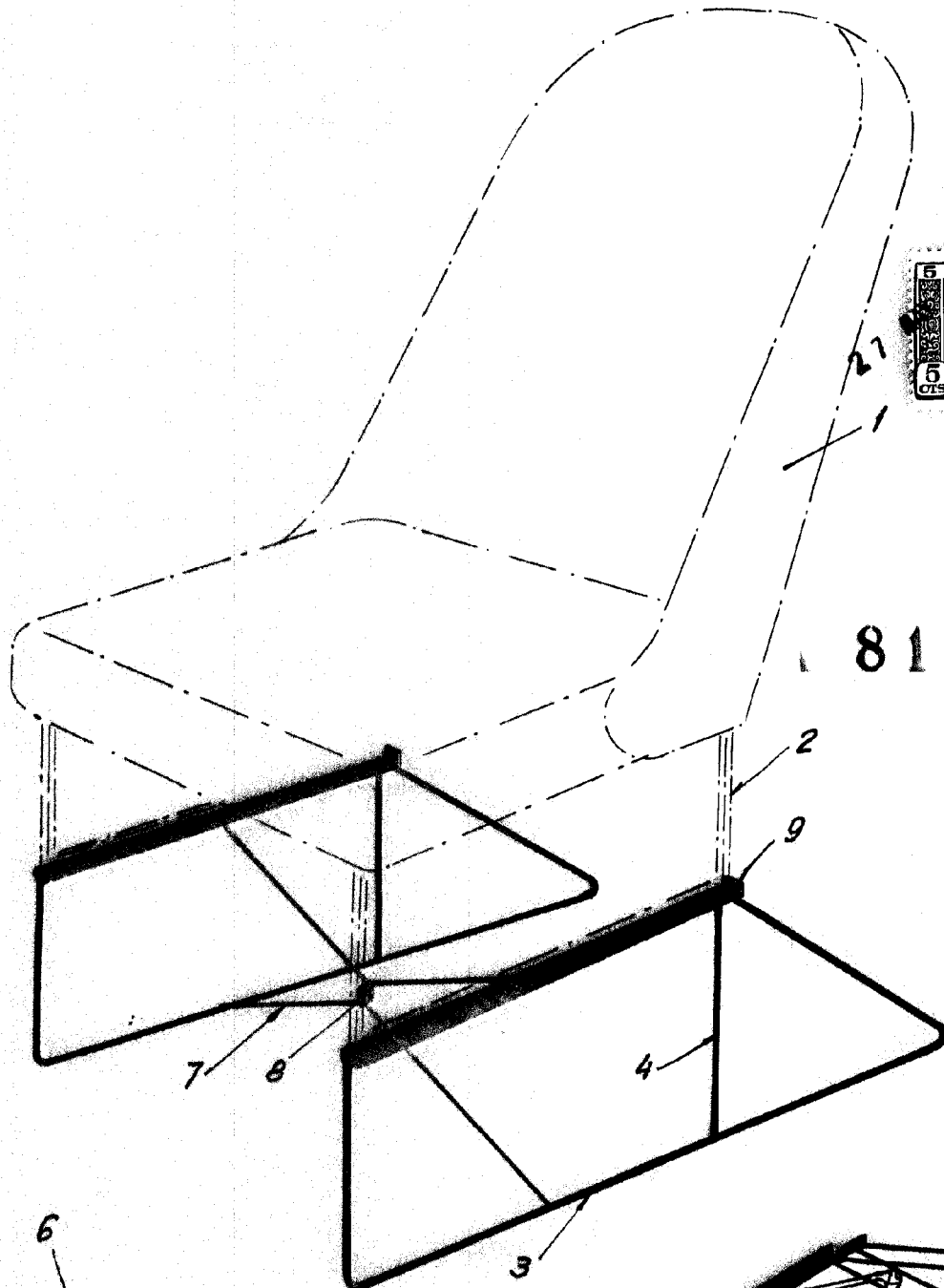
115.-

1ª).- "DISPOSITIVO ADAPTABLE A LOS ASIENTOS DE AUTOMOVILES UTILITARIOS, PARA SU UTILIZACION FUERA DEL VEHICULO" que se caracteriza por estar esencialmente constituido por una armadura metálica desmontable que se acopla a los elementos horizontales inferiores del soporte del asiento, formada por dos partes homologas constituidas cada una por un bastidor de forma apropiada, regularmente trapezoidal y rectangular, reforzado por barras verticales, cuyo lado superior, horizontal estando apoyado el conjunto en el suelo, presenta una parte plana a todo lo largo, con un saliente o doblez en el extremo posterior, sirviendo dicha parte para facilitar el acoplamiento con el asiento, siendo dichos bastidores laterales arriostros y mantenidos rígidos en posición vertical, por dos elementos abatibles en forma de "V" que se acoplan articuladamente por sus extremos en los lados horizontales de los correspondientes bastidores, uniéndose entre sí por unión de sus vértices cruzados mediante un elemento apropiado.

2ª).- "DISPOSITIVO ADAPTABLE A LOS ASIENTOS DE AUTOMOVILES UTILITARIOS, PARA SU UTILIZACION FUERA DEL VEHICULO".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendoun total de ciento veintidos líneas, incluidas éstas.

Madrid, 27 de Mayo de 1.966.-



81173

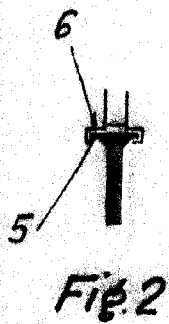


Fig. 1

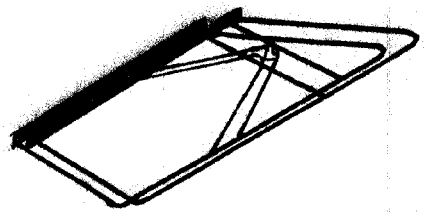


Fig. 3

Madrid, 27 de Mayo de 1960

Escala variable